



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

***Tercera Comisión de Asuntos Económicos, de la
Comisión Permanente del Segundo Receso del
Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura***

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE DESECHA LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR LAS QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A GARANTIZAR EL ABASTO Y LA CONTINUIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS, POR HABER QUEDADO SIN MATERIA

Honorable Asamblea:

La Tercera Comisión de Trabajo de Asuntos Económicos, de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura recibió, para estudio y elaboración del Dictamen, las siguientes proposiciones:

1. De la Dip. Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a que tome las medidas técnicas pertinentes para garantizar el abasto de energía eléctrica, así como a solucionar y prevenir los apagones de electricidad, en los municipios del estado de Coahuila de Zaragoza.

2. De la Dip. Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, para que, en el ámbito de sus atribuciones, intervenga de manera inmediata para garantizar que la región norte de nuestro país cuente con los suministros necesarios, la infraestructura adecuada y el personal suficiente para atender eficazmente los reportes de cortes de luz derivados de las intensas olas de calor que se presentan en Nuevo León.

3. Del Sen. Miguel Ángel Riquelme Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente solicita a la Comisión Federal de Electricidad garantice el mantenimiento preventivo de estaciones y subestaciones eléctricas; así como, cree un plan emergente para garantizar el abasto de energía eléctrica a los hogares y parques industriales del estado de Coahuila de Zaragoza, durante la temporada de calor y canícula.

4. Del Sen. Miguel Ángel Riquelme Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente solicita a la Comisión Federal de Electricidad a garantizar el suministro eléctrico y ejecutar los recursos destinados a infraestructura eléctrica para el estado de Coahuila de Zaragoza; reforzar el mantenimiento y ampliar la capacidad de transmisión y distribución eléctrica; remita un informe detallado sobre los apagones ocurridos en 2025; atienda las proposiciones con punto de acuerdo aprobadas y



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Asuntos Económicos, de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura

remitidas por del Congreso local sobre interrupciones eléctricas; se exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión; y se exhorta al Senado de la República para crear un grupo de trabajo que dé seguimiento a apagones y tarifas eléctricas en todo el país.

5. Del Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Federal de Electricidad por medio de su titular, Mtra. Emilia Esther Calleja Alor, Directora General y de la persona encargada de la distribución en la región Noroeste del país, se atienda de forma inmediata la grave crisis que están viviendo los habitantes de la región del Río Sonora en el estado de Sonora ante la intermitencia y la falta del servicio de electricidad.

6. Del Sen. Gustavo Sánchez Vásquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que se adopten acciones urgentes para prevenir la ola creciente de apagones que afectan durante la temporada de calor extremo, al municipio de Mexicali, Baja California.

En virtud del análisis y estudio de las proposiciones con punto de acuerdo descritas, esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116, 123 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 58, 175 y 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los los artículos 53 y 63 del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las reglas básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, somete a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente el presente dictamen al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se da constancia del trámite de inicio del proceso parlamentario, del recibo de turno de los oficios remitidos por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de Unión para las proposiciones con Punto de Acuerdo que nos ocupan.

En el apartado sobre el "Contenido de las Proposiciones con Punto de Acuerdo" se refiere la naturaleza y alcances de 6 planteamientos recibidos, presentados por diversos legisladores de los Grupos Parlamentarios del **PARTIDO**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Asuntos Económicos, de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), así como los términos de la propuesta resolutive.

En el apartado de "Consideraciones", la Comisión expresa los argumentos de valoración en torno al análisis y estudio que sustenta el presente dictamen.

En el capítulo "Resolutivo" se establece el sentido del presente Dictamen, conforme a lo determinado en la sección "Consideraciones"

ANTECEDENTES

1. Con fecha 4 de junio de 2025, la Tercera Comisión de Asuntos Económicos, mediante el oficio **No. CP2R1A.-576**, recibió una Proposición de la Dip. Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a que tome las medidas técnicas pertinentes para garantizar el abasto de energía eléctrica, así como a solucionar y prevenir los apagones de electricidad, en los municipios del estado de Coahuila de Zaragoza.
2. Con fecha 4 de junio de 2025, la Tercera Comisión de Asuntos Económicos, mediante el oficio **No. CP2R1A.-576**, recibió una Proposición de la Dip. Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, para que, en el ámbito de sus atribuciones, intervenga de manera inmediata para garantizar que la región norte de nuestro país cuente con los suministros necesarios, la infraestructura adecuada y el personal suficiente para atender eficazmente los reportes de cortes de luz derivados de las intensas olas de calor que se presentan en Nuevo León.
3. Con fecha 4 de junio de 2025, la Tercera Comisión de Asuntos Económicos, mediante el oficio **No. CP2R1A.-576**, recibió una Proposición Del Sen. Miguel Ángel Riquelme Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente solicita a la Comisión Federal de Electricidad garantice el mantenimiento preventivo de estaciones y subestaciones eléctricas; así como, cree un plan emergente para garantizar el abasto de energía eléctrica a los hogares y parques industriales del estado de Coahuila de Zaragoza, durante la temporada de calor y canícula.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

***Tercera Comisión de Asuntos Económicos, de la
Comisión Permanente del Segundo Receso del
Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura***

4. Con fecha 23 de julio de 2025, la Tercera Comisión de Asuntos Económicos, mediante el oficio **No. CP2R1A.-1596**, recibió una Proposición del Sen. Miguel Ángel Riquelme Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente solicita a la Comisión Federal de Electricidad a garantizar el suministro eléctrico y ejecutar los recursos destinados a infraestructura eléctrica para el estado de Coahuila de Zaragoza; reforzar el mantenimiento y ampliar la capacidad de transmisión y distribución eléctrica; remita un informe detallado sobre los apagones ocurridos en 2025; atienda las proposiciones con punto de acuerdo aprobadas y remitidas por del Congreso local sobre interrupciones eléctricas; se exhorta a la Secretaria de Energía y a la Comisión; y se exhorta al Senado de la República para crear un grupo de trabajo que dé seguimiento a apagones y tarifas eléctricas en todo el país.
5. Con fecha 9 de julio de 2025, la Tercera Comisión de Asuntos Económicos, mediante el oficio **No. CP2R1A.-1184**, recibió una Proposición del Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Federal de Electricidad por medio de su titular, Mtra. Emilia Esther Calleja Alor, Directora General y de la persona encargada de la distribución en la región Noroeste del país, se atienda de forma inmediata la grave crisis que están viviendo los habitantes de la región del Río Sonora en el estado de Sonora ante la intermitencia y la falta del servicio de electricidad.
6. Con fecha 3 de julio de 2025, la Tercera Comisión de Asuntos Económicos, mediante el oficio **No. CP2R1A.-1042**, recibió una Proposición del Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Federal de Electricidad por medio de su titular, Mtra. Emilia Esther Calleja Alor, Directora General y de la persona encargada de la distribución en la región Noroeste del país, se atienda de forma inmediata la grave crisis que están viviendo los habitantes de la región del Río Sonora en el estado de Sonora ante la intermitencia y la falta del servicio de electricidad.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Asuntos Económicos, de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura

En virtud de lo anterior, nos servimos exponer el siguiente:

CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

La primera proposición fue presentada por el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y tiene por objeto exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para que atienda de manera inmediata la crisis energética que enfrentan los municipios de la región del Río Sonora en el estado de Sonora. El promovente señala que diversas localidades, como Arizpe, Banámichi, Huépac, San Felipe de Jesús, Aconchi, Baviácora y Ures, han sufrido intermitencias o cortes prolongados del suministro eléctrico, lo cual ha generado afectaciones graves a la salud de personas vulnerables, pérdidas económicas en actividades agropecuarias, daños a equipos electrónicos y riesgos para pacientes que dependen de dispositivos médicos.

La segunda proposición fue suscrita por la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y tiene como finalidad exhortar a la CFE y a su Subgerencia de Distribución de la División Golfo Norte para que, en el ámbito de sus atribuciones, garanticen el suministro eléctrico en la región norte del país, particularmente en colonias del sur del municipio de Monterrey, Nuevo León. La propuesta surge ante los cortes de luz recurrentes derivados de las intensas olas de calor, los cuales han afectado las condiciones de vida, la salud y la economía de los habitantes de dicha zona. Se demanda fortalecer la infraestructura, aumentar la capacidad de atención a reportes ciudadanos y asegurar la disponibilidad de recursos humanos y técnicos suficientes.

En tercer término, la diputada Verónica Martínez García, también del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, plantea un exhorto a la CFE para que adopte medidas técnicas urgentes que garanticen el abasto de energía eléctrica en todos los municipios del estado de Coahuila de Zaragoza. La promovente señala que los constantes apagones, exacerbados por olas de calor y falta de mantenimiento a la red eléctrica, han provocado interrupciones en servicios esenciales como el suministro de agua potable, afectaciones económicas a sectores industriales y residenciales, y pérdidas materiales. Asimismo, solicita que se incorpore a Coahuila al programa de "Subsidio de Luz" que aplica la CFE en otras entidades con temperaturas extremas.

La cuarta proposición fue presentada por el senador Miguel Ángel Riquelme Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien propone que la Comisión Permanente exhorte a la CFE a ejecutar los recursos asignados para



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Asuntos Económicos, de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura

infraestructura eléctrica en el estado de Coahuila, reforzar el mantenimiento y la capacidad de transmisión y distribución, y remitir un informe detallado sobre los apagones registrados en 2025. Asimismo, se solicita atender las proposiciones aprobadas por el Congreso local en dicha materia, y se exhorta a la Secretaría de Energía, a la CFE y al Senado de la República para crear un grupo de trabajo que dé seguimiento a los apagones y tarifas eléctricas en el país. La iniciativa se fundamenta en el reconocimiento de la electricidad como un derecho humano y denuncia una disminución en la inversión federal en el sector eléctrico.

La quinta proposición, también presentada por el senador Miguel Ángel Riquelme Solís, tiene por objeto exhortar a la CFE para que garantice el mantenimiento preventivo de estaciones y subestaciones eléctricas, así como para que implemente un plan emergente que asegure el abasto de energía en hogares y parques industriales del estado de Coahuila durante la temporada de calor y canícula. La propuesta expone que la alta demanda energética generada por las temperaturas extremas ha derivado en apagones frecuentes que afectan la productividad económica, el suministro de agua y el bienestar social. Se resalta la necesidad de adoptar acciones estructurales que garanticen un suministro confiable en un contexto de creciente estrés térmico y vulnerabilidad climática.

Finalmente, la sexta proposición fue formulada por la diputada Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien solicita a la CFE intervenir de forma inmediata ante los cortes de luz provocados por las olas de calor en el estado de Nuevo León. En particular, solicita atención prioritaria a los reportes de interrupciones del servicio eléctrico en colonias vulnerables del municipio de Monterrey, como Mederos, Satélite, Satélite Acueducto, Cortijo del Río, Burócratas Municipales y Sierra Ventana. La iniciativa se sustenta en la afectación a derechos fundamentales como la salud, la alimentación y el acceso a servicios básicos, derivada de la falta de infraestructura eléctrica suficiente en condiciones climáticas extremas.

En conjunto, las proposiciones presentadas comparten la preocupación por las afectaciones derivadas de la intermitencia o interrupción del suministro de energía eléctrica, principalmente en los estados del norte del país, como Sonora, Nuevo León y Coahuila. Todas ellas hacen un llamado a la Comisión Federal de Electricidad y, en algunos casos, a otras autoridades como la Secretaría de Energía o el Senado de la República, para que adopten medidas urgentes que garanticen un servicio eléctrico continuo, confiable y suficiente ante las crecientes olas de calor y el aumento en la demanda energética. Los promoventes coinciden en señalar que los apagones vulneran derechos fundamentales, afectan la salud y la seguridad de la población, generan pérdidas económicas y ponen en riesgo la operación de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Asuntos Económicos, de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura

servicios públicos esenciales como el suministro de agua potable. Asimismo, resaltan la necesidad de fortalecer la infraestructura eléctrica, mejorar el mantenimiento preventivo y considerar políticas de apoyo como subsidios tarifarios en regiones con temperaturas extremas.

Derivado de lo anteriormente manifestado por los legisladores proponentes, esta dictaminadora se sirve exponer las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión cuenta con facultades para conocer, analizar y dictaminar proposiciones con punto de acuerdo conforme a lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como 58, 60 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Dichas normas otorgan a la Comisión Permanente la atribución de resolver sobre los asuntos que se le turnan durante los recesos legislativos, entre ellos los puntos de acuerdo relativos a políticas públicas y asuntos de interés nacional.

SEGUNDO. Las proposiciones con punto de acuerdo materia del presente dictamen solicitaban al Gobierno Federal, particularmente a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, emprender acciones para garantizar la confiabilidad, seguridad y suficiencia del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), especialmente ante episodios de alta demanda energética y riesgos de saturación de la infraestructura.

TERCERO. En respuesta a dichas preocupaciones, el Gobierno Federal ha presentado e implementado una estrategia integral para atender la problemática energética del país. El pasado 25 de julio de 2024, la Secretaría de Energía presentó públicamente la “Estrategia para el Fortalecimiento del Sistema Eléctrico Nacional y para la Atención a la Demanda”, un documento que articula las directrices para fortalecer la capacidad instalada, diversificar las fuentes de generación, priorizar proyectos de expansión en las zonas más críticas y establecer mecanismos de respuesta ante contingencias en la red.

CUARTO. Como complemento a lo anterior, la Comisión Federal de Electricidad dio a conocer las “Acciones para la Atención de la Demanda de Energía en el Sistema Interconectado Nacional”, mediante las cuales se detallan medidas específicas de confiabilidad operativa, optimización de infraestructura existente, gestión de la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

***Tercera Comisión de Asuntos Económicos, de la
Comisión Permanente del Segundo Receso del
Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura***

demanda, instalación de nuevas centrales de generación y fortalecimiento de la Red Nacional de Transmisión. Estas acciones responden a las recomendaciones técnicas contenidas en el Diagnóstico del RNT y están alineadas con las disposiciones del Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN) vigente.

QUINTO. De igual forma, se han realizado esfuerzos para transparentar estas acciones ante la opinión pública. A través de diversos boletines informativos emitidos por la Secretaría de Energía y la CFE, se ha dado cuenta de los avances en la instalación de infraestructura, la puesta en operación de proyectos prioritarios, y la coordinación interinstitucional para garantizar el suministro eléctrico a la población, especialmente durante eventos de demanda extraordinaria.

SEXTO. A partir del análisis jurídico e institucional, esta Comisión considera que las acciones señaladas por las proposiciones han sido atendidas de fondo, al haberse implementado medidas gubernamentales con alcance nacional, técnico y presupuestal. Asimismo, las autoridades exhortadas cuentan con plena competencia para diseñar y ejecutar dichas políticas conforme a lo dispuesto en la Ley de la Industria Eléctrica, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y demás ordenamientos aplicables.

SÉPTIMO. En virtud de lo anterior, y al haberse materializado el objeto de las proposiciones mediante acciones oficiales de política pública, resulta jurídicamente procedente declarar que los puntos de acuerdo han quedado sin materia, al haber sido atendidos de forma sustantiva por las dependencias responsables. Asimismo, se estima que su archivo procede como asunto formal y materialmente concluido, en términos del marco normativo que rige el trabajo legislativo.

RESOLUTIVO

Los integrantes de la Tercera Comisión de Asuntos Económicos, que suscribimos el presente dictamen, proponemos la aprobación del siguiente Acuerdo y sometemos a la consideración de la Honorable Asamblea de la Comisión Permanente, el siguiente:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

***Tercera Comisión de Asuntos Económicos, de la
Comisión Permanente del Segundo Receso del
Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura***

ACUERDO

PRIMERO.

Se desechan las proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el presente dictamen por haber quedado sin materia, toda vez que el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Energía, presentó la Estrategia para el Fortalecimiento del Sistema Eléctrico Nacional y para la Atención a la Demanda, así como la Comisión Federal de Electricidad implementó las Acciones para Atender la Demanda de Energía en el Sistema Interconectado Nacional y desarrolló medidas estratégicas de confiabilidad operativa en la Red Nacional de Transmisión, fortaleciendo la infraestructura crítica, optimizando la capacidad de generación y distribución, e implementando protocolos de respuesta ante contingencias, con el objetivo fundamental de garantizar un suministro eléctrico confiable, continuo y de calidad en todo el territorio nacional.

SEGUNDO.

Archívese el expediente de dichas proposiciones con punto de acuerdo como asunto formal y materialmente concluido, y descárguese de los registros de la Comisión dictaminadora.

**Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H.
Congreso de la Unión, a los 30 días del mes de julio de 2025.**



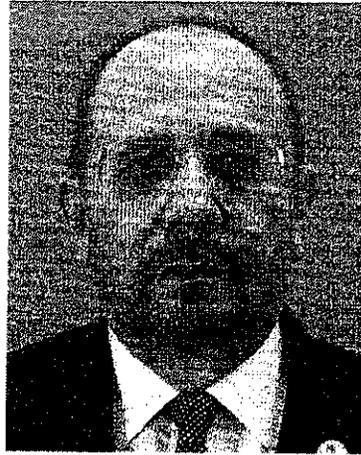
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE DESECHA LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR LAS QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A GARANTIZAR EL ABASTO Y LA CONTINUIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS, POR HABER QUEDADO SIN MATERIA



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario			



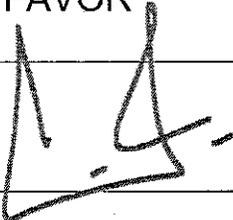
QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE DESECHA LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR LAS QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A GARANTIZAR EL ABASTO Y LA CONTINUIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS, POR HABER QUEDADO SIN MATERIA



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Homero Davis Castro Integrante			



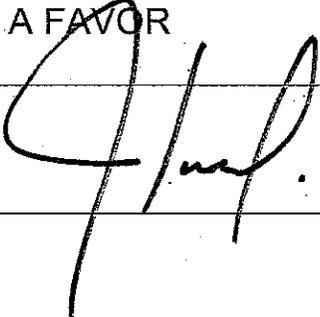
QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE DESECHA LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR LAS QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A GARANTIZAR EL ABASTO Y LA CONTINUIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS, POR HABER QUEDADO SIN MATERIA



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE DESECHA LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR LAS QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A GARANTIZAR EL ABASTO Y LA CONTINUIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS, POR HABER QUEDADO SIN MATERIA



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla Secretaria			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE DESECHA LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR LAS QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A GARANTIZAR EL ABASTO Y LA CONTINUIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS, POR HABER QUEDADO SIN MATERIA



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Dolores Padierna Luna Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE DESECHA LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR LAS QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A GARANTIZAR EL ABASTO Y LA CONTINUIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS, POR HABER QUEDADO SIN MATERIA



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante			